

	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PLAN-MRS-MLV-01
		Revisión: 01
		Fecha: 04/11/2024

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. Políticas Ambientales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

La gestión integral de los residuos sólidos se sustenta en los principios y políticas establecidas a nivel mundial, en los acuerdos y programas referidos al desarrollo sostenible como la Agenda 21 a nivel nacional, especialmente en la Décimo Novena sobre Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental prevista en el Acuerdo Nacional y en los lineamientos de la Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314, modificatorias con D.L N° 1065, su Reglamento DS. 057 -2004 –PCM y Ley General del Ambiente Ley N° 28611 y la Ley que regula la actividad de los Recicladores Ley 29414, su Reglamento aprobado con R.M. N° 005-2010- MINAM. En ese contexto los principios rectores, lineamientos de política generales y específicos son:

a) Principios Rectores

- ✓ **Educación.** La modificación de patrones de producción y consumo insostenibles, requieren de una educación sostenida que se sustente en alianzas estratégicas y la articulación entre hogar, escuela y comunidad incluyendo las actividades económicas, que se orienten a lograr hábitos y estilos de vidas saludables y sostenibles.
- ✓ **Prevención y minimización.** La salud de las personas y del ambiente son primordiales y por ello se priorizan las medidas destinadas a conseguir la reducción de la generación de residuos sólidos, así como su peligrosidad, tanto de la producción como del consumo.
- ✓ **Precaución.** Con la finalidad de proteger la salud de las personas y del ambiente, cuando sea necesario se recurrirá al criterio de precaución, de esta manera la falta de certeza científica no será motivo para postergar medidas de protección.
- ✓ **Integración.** El presente Plan promoverá la integración de planes, programas y acciones de los diferentes sectores económicos y sociales, públicos y privados, así como de los diferentes niveles de gobierno, nacional, regional y local. Adoptando el concepto de gestión integrada del ciclo vital, lo que significa atender las necesidades de gestión de residuos desde los planes y diseños en los sectores de la producción hasta los servicios de disposición final en los sectores de salud, saneamiento y ambiente, contempla asimismo la conciliación del desarrollo con la protección de la salud y del ambiente.
- ✓ **Control en la fuente.** En general se debe privilegiar las acciones destinadas al tratamiento de los residuos en el lugar de la generación o en la instalación adecuada más próxima a los centros de generación, evitando movimientos de los residuos urbanos innecesarios y que pueden originar riesgos e impactos negativos sobre el medio ambiente.

	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PLAN-MRS-MLV-01
		Revisión: 01
		Fecha: 04/11/2024

- ✓ **Reciclaje.** Se facilitará a través de la valorización de los residuos, la recuperación directa de los residuos, potenciando el reaprovechamiento y reciclaje formal y los mercados de los productos recuperados, introduciendo enfoques de economía y mercado en su gestión.
- ✓ **Sostenibilidad.** La modificación de las pautas sostenibles de producción y consumo orientará el establecimiento de acciones y medidas en el marco del Plan. Las acciones sostenibles se priorizarán y se incentivará la inversión privada en el Sector.
- ✓ **Autosuficiencia.** Las acciones del Plan se basarán en que el poseedor o productor de los residuos debe asumir los costos de su correcta gestión ambiental.
- ✓ **Responsabilidad común pero diferenciada.** La gestión de los residuos sólidos es de responsabilidad común, no obstante, los generadores asumirán una responsabilidad diferenciada de acuerdo al volumen y peligrosidad de los residuos.
- ✓ **Producción limpia y responsabilidad empresarial.** El plan promoverá a que la industria y el comercio tiendan a lograr la mayor eficiencia posible en cada una de las etapas del ciclo del producto, así como el desempeño de una gerencia responsable en la gestión y utilización de los recursos, reduciendo al máximo la generación de residuos y asumiendo las responsabilidades sobre los mismos.
- ✓ **Participación ciudadana y comunicación.** La participación ciudadana es fundamental para revertir la situación actual, el Plan promoverá la máxima conjunción de esfuerzos, en torno a una visión compartida y a través de una eficiente y permanente comunicación lograr un accionar corporativo que contribuya con los objetivos del Plan.
- ✓ **Ciencia y Tecnología.** La adopción de decisiones y el desarrollo de programas se sustentarán en la información, el conocimiento y la tecnología. La ciencia y tecnología son prioritarias y estratégicas para una mejor utilización de los escasos recursos disponibles.

b) Política ambiental municipal para la gestión integral residuos sólidos municipales

En marco de la Política Nacional de Residuos Sólidos, Proyecto Entrega de las Defensas Ribereñas de los Ríos Chicama y Virú, las siguientes políticas en el manejo de los residuos sólidos:

Política 1

Desarrollo de acciones de educación ambiental, para la gestión integral de los residuos sólidos eficiente, eficaz y sostenible a través de una guía ambiental acorde a la zona y en estricto cumplimiento a la Política Nacional de Educación Ambiental.

	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PLAN-MRS-MLV-01
		Revisión: 01
		Fecha: 04/11/2024

Política 2

Adopción de medidas de minimización de residuos sólidos a través de la máxima reducción de sus volúmenes de generación (Segregación den la fuente).

Política 3

Establecer un sistema de responsabilidad compartida y de manejo integral de los residuos sólidos, desde la generación hasta la disposición final, a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y el ambiente.

Política 4

Desarrollo y uso de tecnologías, métodos, prácticas y procesos de producción y comercialización, que favorezcan la minimización o reaprovechamiento de los residuos sólidos y su manejo adecuado.

Política 5

Fomento del reaprovechamiento de residuos sólidos y adopción de prácticas de tratamiento y disposición final adecuadas (relleno sanitario).

Política 7

Desarrollo de mecanismos de participación activa de la población, la sociedad civil organizada, y el sector privado en el manejo de los residuos sólidos.

Política 8

Fomento de la formalización de las personas y/o entidades que intervienen en el manejo de los residuos sólidos.

Política 9

Armonización de las políticas de ordenamiento territorial y las de gestión de residuos sólidos, con el objeto de favorecer su manejo adecuado, así como la identificación de áreas apropiadas para la localización de instalaciones de reaprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Política 10

Fomento de la generación, sistematización y difusión de información para la toma de decisiones y el mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos.

Política 11

Implementación de programas, estrategias y acciones inter sectoriales para la gestión de residuos sólidos, conjugando las variables económicas, sociales, culturales, técnicas, sanitarias y ambientales.

2. Objetivos

Objetivo General

Mejorar la Gestión y Manejo de residuos sólidos, para prevenir la contaminación ambiental y deterioro de la salud de la población.

	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Código: PLAN-MRS-MLV-01
		Revisión: 01
		Fecha: 04/11/2024

Objetivos Específicos

- Contar con un instrumento de gestión para el adecuado manejo de residuos sólidos y limpieza pública.
- Almacenamiento adecuado de residuos sólidos en las viviendas y en espacios públicos.
- Adecuado sistema de barrido.
- Adecuado sistema de recolección y transporte de residuos.
- Implementar programas de segregación en fuente, formando parte integral del Plan de Manejo de los Residuos Sólidos.
- Adecuada disposición final en relleno sanitario.
- Implementar unidad de gestión de residuos sólidos – URS
- Regulación y reglamentación de todas las fases de manejo de residuos sólidos.
- Programa de educación, capacitación y sensibilización ambiental interinstitucional.
- Implementar programas de fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión administrativa – financiera y capacidades técnicas operativas de gestión y manejo de los residuos sólidos.
- Monitoreo y supervisión local comunitaria de la gestión y manejo de residuos sólidos.

3. Estrategias

Habiéndose definido los medios más apropiados para alcanzar los objetivos y metas planteadas, establecemos la estrategia de fortalecer la comunicación, coordinación y concertación de voluntades, conocimientos, iniciativas e intereses de un amplio grupo de actores sociales e instituciones públicas y privadas articulando las funciones de los diferentes niveles de gobierno para la ejecución del plan de manejo residuos sólidos, el cual se resume en el mecanismo de ejecución donde se pueda visualizar la articulación de las propuestas planteadas, relacionando las actividades por campo de actuación, horizonte de tiempo e inversiones estimadas en una línea moderada de disponibilidad de los recursos económicos para lograr la real puesta en marcha del PMRS.

4. Monitoreo y evaluación

El Plan de Manejo de residuos sólidos, cuenta con indicadores objetivamente verificables y cuantificables de modo que pueda revisar constantemente el grado de cumplimiento de las metas trazadas así como su actualización cuando se crea por conveniente.